



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n
Puerto Industrial de Altamira
Altamira, Tam. CP 89603
Tel +52 (833) 2290900
www.atpaltamira.com.mx

Altamira, Tam. a 11 de febrero del 2022

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes,

Derivado de las nuevas disposiciones fiscales en materia de CFDI's que entraron en vigor el 1º de enero de 2022 y la nueva versión de facturación 4.0 dada a conocer por del Sistema de Administración Tributaria (SAT), se vuelve indispensable nos confirmen los siguientes datos fiscales para la emisión de sus facturas:

- ❖ Clave de RFC
- ❖ Nombre completo o Razón Social
- ❖ Código Postal correspondiente a su domicilio fiscal
- ❖ Indicar la clave del uso del CFDI
- ❖ Régimen Fiscal de Tributación

Con la intención de corroborar los datos fiscales que nos compartan, agradeceremos también nos compartan su Constancia de Situación Fiscal actualizada.

Es importante el contar con su información fiscal correcta, esto con la intención de evitar que deban ser cancelados y corregidos sus comprobantes fiscales, ya que a partir del 1º de enero de 2022 el plazo para poder cancelar y sustituir los CFDI's estará limitado a la fecha en que deba ser presentada de la declaración del ejercicio; lo anterior de conformidad al artículo 29-A cuarto párrafo del CFF y Regla 2.7.1.47. de la RMF para el ejercicio 2022.

Para lo anterior cordialmente les pedimos nos entreguen la información solicitada a más tardar el 28 de febrero de 2022, a fin de realizar en tiempo nuestro proceso de actualización de información

Agradecemos de antemano tu colaboración y apoyo en este tema.

A t e n t a m e n t e

Departamento de Finanzas